



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Departamento Social

DS:
CSM/cop

DECRETO ALCALDICIO N° 1510
LITUECHE, 25 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Juguetes para hacer entrega a los niños de la comuna, que participarán de la celebración de la Fiesta de Navidad año 2016.

El acuerdo N° 125 de fecha 02 de Diciembre de 2015 de la sesión N° 109 del Honorable Concejo, en la cual se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

El Programa de Navidad 2016, inserto en el Presupuesto Municipal.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 636 de fecha 16 de noviembre de 2016, que se adjunta a la presente licitación.

El decreto Alcaldicio N°1461 de fecha 16 de noviembre de 2016, que llama a licitación pública y aprueba las bases de licitación.

La Licitación Pública ID 1743-106-L116 a través del Portal Mercado Público.

El acta de evaluación de fecha 25 de noviembre de 2016, emitida por la comisión evaluadora de los antecedentes.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 18.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

DECRETO:

ADJUDIQUENSE la Licitación Pública para la Adquisición de Juguetes para los niños y niñas de la comuna de Litueche al proveedor Sra. María Eugenia Assadi Lama, RUT N°4.889.117-9, por un monto total de \$ 3.879.130.- (Tres millones ochocientos setenta y nueve mil ciento treinta pesos) IVA Incluido.

DEJASE, establecido que la oferta presentada por María Eugenia Assadi Lama, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.

CARGUESE, el presente gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2016.

EMITASE, Orden de Compra a nombre de María Eugenia Assadi Lama, Cedula de Identidad: 4.889.117-9, por un valor de de \$ \$ 3.879.130.- (Tres millones ochocientos setenta y nueve mil ciento treinta pesos) IVA Incluido.

INCORPORESE, copia del presente Decreto a la carpeta de Licitación Pública y Publíquese en el Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRRIA
Alcalde

RAE.LUS. REV.CSM. cop

DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- Departamento Social
- DAF
- Operador de sistema www.mercadopublico.cl
- Unidad de Control



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



**ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA
LICITACION N°1743-106-L116.**

**ADQUISICIÓN DE 1947 JUGUETES INFANTILES PARA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD,
COMUNA DE LITUECHE.**

Siendo las 9:30 de fecha 25 de noviembre de 2016, se constituye la comisión evaluadora, representada por el Administrador Municipal Don Andrés Pérez Correa, la DIDECO Doña Claudia Salamanca Moris, Jefe Departamento Social Srta. Carmen Gloria Olguín Palma, con el fin de realizar la evaluación de la Licitación registrada en el Mercado Público bajo el ID N° 1743- 106-L116 y conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación.

1.- La comisión procede a tomar conocimiento de las ofertas presentadas, se verifica la presentación de una oferente, cuyo detalle es el siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9

2.- Se procede a revisar el comportamiento de la empresa oferente en relación a la Inscripción en Registro de Chile Proveedores, verificando lo siguiente.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO CHILE PROVEEDORES
1	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	HABIL

3.- Se inicia el proceso de apertura verificando la inclusión de los antecedentes contenidos en documentos anexos, lo que se detalla en el cuadro siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	DOCUMENTOS ANEXOS	OBSERVACIONES
1	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	Adjunta Formato según las Bases y cumple presupuesto.	Sin Observaciones

4.- Se realiza el proceso de evaluación con la oferente que realizó su propuesta, de acuerdo a lo indicado en las bases, resultando la siguiente evaluación:

4.1.- PRECIO. La comisión procede a resolver lo siguiente:

N°	PROVEEDOR	RUT	OFERTA SIN IVA	% OBTENIDO
1	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	\$3.259.773	50

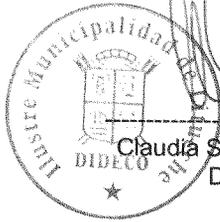
4.2.- CALIDAD DEL PRODUCTO:

N°	PROVEEDOR	RUT	CALIDAD PJE.	% OBTENIDO
	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9	25	41

5.- CONCLUSIONES

Con la evaluación realizada la comisión verifica que el único oferente presentado María Eugenia Assadi Lama, ha obtenido el puntaje de 91, de acuerdo a los criterios de evaluación, por lo que propone adjudicar la propuesta al proveedor.

N°	PROVEEDOR	RUT
1	María Eugenia Assadi Lama	4.889.117-9



Claudia Salamanca Moris
DIDECO



Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal



Carmen Gloria Olguín Palma
Jefe Departamento Social

Litueche, 25 de noviembre de 2016